

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 364/2025

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución AFD N° 08, del Acta de Directorio N° 10, de fecha 26 de febrero de 2025

### **“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA”, CON ID N° 467.545”**

**(HOJA 1/4).**

Asunción, 02 de octubre de 2025

**VISTO:** La Ley N° 2.640 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO” de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO”, MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021”. -

La Ley N° 7408 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, de fecha 30 de diciembre de 2024.-

El Decreto N° 3.248 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, de fecha 27 de enero de 2025.-

La Ley N° 7.021 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, de fecha 09 de diciembre de 2022.-

El Decreto N° 2.264 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, de fecha 01 de agosto de 2024.-

La Resolución AFD N° 09 “POR LA CUAL SE NOMBRA GERENTE GENERAL DE LA AFD”, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024.-

El Reglamento de Funcionamiento de Comité de la AFD, aprobado por Resolución AFD N° 02, del Acta de Directorio N° 30, de fecha 19 de mayo de 2024.-

La Resolución AFD N° 01 “POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE AUTORIZACIONES DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO”, del Acta de Directorio N° 32, de fecha 26 de mayo de 2025.-

La Resolución de Gerencia General N° 282/2025 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA”, CON ID N° 467.545”, de fecha 07 de agosto de 2025.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 030/2025 de fecha 01 de octubre de 2025, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-

El Memorando UOC/N° 163/2025 de fecha 02 de octubre de 2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dependiente de la Gerencia de Administración.-

**CONSIDERANDO:** Que en virtud a la Resolución AFD N° 01, del Acta de Directorio N° 32, de fecha 26 de mayo de 2024, el Directorio resolvió delegar a la Gerencia General de la AFD la facultad de aprobar el inicio de los llamados a licitación de menor cuantía, así como su adjudicación, cancelación, declaración desierta, y los convenios modificatorios según necesidad; aplicados a los procesos licitatorios de ser convocados por la Agencia Financiera de Desarrollo en el marco de la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-

...///...

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 364/2025

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución AFD N° 08, del Acta de Directorio N° 10, de fecha 26 de febrero de 2025

### **“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA”, CON ID N° 467.545”**

**(HOJA 2/4).**-

...///...

Que a través del referido Memorando UOC/N°163/2025, se eleva a consideración de la Gerencia General el Informe de Evaluación de Ofertas N° 030/2025, que contiene el resultado del proceso de evaluación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA”, con ID N° 467.545; y, la solicitud de designación como Administrador de Contrato al señor Marcelo Segovia con Cédula de Identidad N° 1.750.920, Encargado del Departamento de Tecnología de la Información, en cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD recomendó la adjudicación de los ÍTEMS N° 1 Y 2 del llamado de referencia a la firma OLAM S.R.L. con RUC N° 80013217-3; del el ÍTEM N° 3 a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. con RUC N° 80022674-7; y, declarar desierto el ÍTEM N° 4, conforme a los requisitos establecidos en el Artículo 75°, inciso 2), del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024; teniendo en cuenta que las ofertas de las mencionadas firmas ha reunido los requisitos legales y técnicos, según lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-

Que el área de Evaluación de Ofertas, mediante Memorando COM. EVALUACIÓN N° 068/2025, ha informado que se ha superado el plazo establecido en el artículo 83 del Decreto N° 2264/24 para la emisión del resultado del procedimiento de contratación correspondiente al llamado a Licitación con ID N° 467.545, debido a la elevada carga operativa que afronta dicha dependencia, circunstancia que impidió el cumplimiento del plazo previsto en la normativa.-

Las consideraciones expresadas por el Comité de Evaluación de Ofertas en el Informe de Evaluación N° 030/2025 de fecha 01 de octubre de 2025.-

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,

**EL GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**

**resuelve:**

**Art. 1º.- adjudicar a la firma OLAM S.R.L. con RUC N° 80013217-3, los ÍTEMS N° 1 Y 2 del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA”, con ID N° 467.545, por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, por un monto total de guaraníes sesenta y ocho millones quinientos mil (₲ 68.500.000), IVA incluido, de acuerdo con la siguiente planilla de precios unitarios:**

...///...

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 364/2025

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución AFD N° 08, del Acta de Directorio N° 10, de fecha 26 de febrero de 2025

### **“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA”, CON ID N° 467.545”**

**(HOJA 3/4).**

...///...

N° ítems	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Monitores para equipos de cómputo, según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	35	₡ 1.600.000	₡ 56.000.000
2	Teclado y ratón inalámbrico, según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	50	₡ 250.000	₡ 12.500.000
Precio Total (IVA incluido):					₡ 68.500.000

**Art. 2º.-** Adjudicar a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A. con RUC N° 80022674-7, el ÍTEM N° 3 del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA”, con ID N° 467.545, por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a los parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, por un monto total de guaraníes cuarenta y nueve millones doscientos cincuenta mil (₡ 49.250.000), IVA incluido, de acuerdo con la siguiente planilla de precios unitarios:

N° ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	Switch HA para servidores, según especificaciones técnicas	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	1	₡ 49.250.000	₡ 49.250.000
Precio Total (IVA incluido):					₡ 49.250.000

**Art. 3º.-** Declarar desierto el ÍTEM N° 4 del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA”, con ID N° 467.545, debido a que no se ha presentado oferta alguna, de conformidad a lo establecido en el Artículo 56, inciso a), de la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-

**Art. 4º.-** Designar al funcionario Marcelo Segovia con Cédula de Identidad N° 1.750.920, como Administrador del Contrato a ser suscripto en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA”, con ID N° 467.545.-

...///...

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 364/2025

*Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución AFD N° 08, del Acta de Directorio N° 10, de fecha 26 de febrero de 2025*

### **“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA”, CON ID N° 467.545”**

**[HOJA 4/4].-**

...///...

- Art. 5º.-** Autorizar la suscripción de los contratos con las firmas OLAM S.R.L. con RUC N° 80013217-3 y LOGICALIS PARAGUAY S.A. con RUC N° 80022674-7, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-
- Art. 6º.-** Autorizar al área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación (C.C.) emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales.-
- Art. 7º.-** Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-
- Art. 8º.-** Comunicar a quienes corresponda.-

.....  
**FERNANDO LUGO**  
Gerente General